EXTRACTO DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2010.

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de octubre de 2010.

2º.- PERSONAL.

1º.- Conceder anticipo a distintos solicitantes.

2º.- Conceder ayudas con cargo al Fondo Social solicitadas por funcionarios y personal laboral.

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Cédula de Notificación del Juzgado de lo Social, núm. 6 de Madrid, Autos Demanda 1032/2010, seguidos contra LEBREL SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN S.L., Ayuntamiento de Las Rozas y GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES, SL, comunicando que se ha decretado el archivo de las actuaciones al haber sido satisfecha la pretensión reclamada. La Junta de Gobierno Local queda enterada.

4º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA "ASOCIACIÓN SANTA MARÍA DE LAS ROZAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL" PARA LA AYUDA Y APOYO AL PROYECTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO CRISTO SACERDOTE EN VILLA ALEJANDRO, LURIN (PERU).

Se aprueba el Convenio de colaboración a suscribir con la Asociación Santa María de Las Rozas para la cooperación internacional, para la ayuda y apoyo al Proyecto de cooperación al desarrollo destinado a la construcción de l Colegio Cristo Rey Sacerdote, en Vila Alejandro (Lurín) de Perú, cuyas cláusulas son:

Primera. Características del proyecto.

Las características generales del presente proyecto se encuentran incorporadas al mismo como Anexo núm. 1.

Segunda. Funciones, competencias y obligaciones de la "Asociación para la Cooperación Internacional Santa Maria de Las Rozas":

- Realizar el proyecto que fundamenta el presente convenio en la forma, condiciones y plazo establecidos.

- En la difusión de cualquier tipo del proyecto financiado, deberá figurar el logotipo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, junto con la palabra "Financia" o "Colabora", en cualquier material de dicha difusión.

- Se deberá aportar anualmente y como mínimo un informe de seguimiento del proyecto financiado. El plazo de justificación máximo será antes del 31 de diciembre de 2013.

- Las que se establecen en las normas y leyes de las Administraciones Públicas dirigidas a subvenciones de asociaciones sociales y cooperación al desarrollo.

- Comunicar a la Concejalía de Participación, Cooperación y Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

- Igualmente se presentará con carácter anual una memoria y evaluación del desarrollo del proyecto de acuerdo a los criterios marcados por la Concejalía Participación, Cooperación y Atención Ciudadana.

Tercera. Dotaciones personales: La "Asociación para la Cooperación Internacional Santa María de Las Rozas" decidirá libremente sobre las cuestiones relativas al personal necesario para la realización del proyecto subvencionado, dentro de los límites establecidos para la ejecución del mismo en el presente Convenio, cumpliendo con la normativa laboral vigente en materia de contratación aplicable en cada caso .

En ningún caso existirá vinculación directa entre personal y/o profesionales de la "Asociación para la Cooperación Internacional Santa María de Las Rozas" y el Ilmo. Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid ni de carácter laboral, ni como prestación de servicios profesionales.

Cuarta. Condiciones Económicas. Financiación y dotación: El presente proyecto será llevado a cabo por la Asociación para la Cooperación Internacional Santa Maria de Las Rozas en régimen de financiación por parte del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Como subvención al desarrollo y consecución del presente proyecto y para contribuir a su financiación, el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, a través de la Concejalía de Participación, Cooperación y Atención Ciudadana aportará anualmente, durante tres años y con vigencia desde el ejercicio 2.010 la cantidad de sesenta mil euros (60.000 €), con cargo a la partida presupuestaria 105 2312 79000.

Quinta. Justificación.

La justificación del proyecto objeto del presente comprenderá los siguientes documentos:

A.- Certificación del representante legal del beneficiario en la que conste:

A.1.- La realización de las actividades, programas o adquisiciones efectuadas.
A.2.- La obtención o no de otra subvención de las administraciones públicas o de entes públicos o privados, nacionales o internacionales, para cada uno de los programas subvencionados, y en caso positivo, importe obtenido y finalidad de la misma.

B.- Memoria justificativa de la aplicación de las subvenciones concedidas y explicativas de la realización de cada programa. En el supuesto de subvención concedida para gastos generales de funcionamiento o equipamiento y obras de la asociación, ésta deberá aportar memoria anual general de las actividades de la misma.

C.- Justificación económica:

C.1.- Memoria económica.
C.2.- Las facturas o recibos originales que justifiquen la subvención concedida serán diligenciadas o estampilladas por el Departamento de Intervención con el fin de que no pueda ser utilizado para la justificación de otras ayudas o subvenciones.

C.3.- Documentos justificativos de pagos (deberá constar de forma fehaciente el pago efectuado, bien mediante extracto bancario y/o mediante justificante de transferencia, o sello y firma de la empresa que gira la factura.)

D.- Carta de pago del reintegro de remanente no aplicado, en su caso.

Una vez revisada la documentación justificativa del gasto de la subvención, y no hallada conforme, en todo o en parte, o bien en el caso de que, transcurrido el plazo de justificación, no se hubiese procedido a la misma, se podrá requerir al perceptor para que proceda a presentar la justificación o subsanar las omisiones y/o defectos de la justificación presentada, iniciándose, en caso contrario, el procedimiento para el reintegro de la subvención, de conformidad con lo establecido en el procedimiento de justificación.

La documentación relativa a la justificación deberá ser remitida al DEPARTAMENTO DE INTERVENCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACION. Una vez completada la documentación exigida en el presente, el Técnico de la Concejalía competente emitirá un informe acerca del grado de cumplimiento de los fines para los que se otorgó la subvención que, acompañado de la propuesta del Concejal o Concejala Delegados y previa fiscalización por la Intervención del Ayuntamiento, será elevado a la Junta de Gobierno Local.

Sexta. Plazo de Ejecución.- El plazo de ejecución del proyecto objeto del presente será de TRES AÑOS.

Cualquier cambio o modificación que por circunstancias extraordinarias pudiera producirse en el plazo de ejecución del proyecto objeto del presente será comunicado a la Concejalía de Participación, Cooperación y Atención Ciudadana, quien podrá requerir a la Asociación Santa maría de Las Rozas para la Cooperación Internacional cuantos documentos y aclaraciones considere necesarios.

Séptima. Coordinación con la Concejalía de Participación, Cooperación y Atención Ciudadana.

La Asociación Santa María de Las Rozas para la Cooperación Internacional se compromete a realizar su actividad en coordinación con la Concejalía, reportando a la persona de referencia los informes, evaluaciones y memorias establecidos en la cláusula segunda del presente convenio.

Octava. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal

Durante la duración del Convenio y con posterioridad al mismo, la información manejada y transmitida por las instituciones firmantes con motivo de este Convenio, es estrictamente confidencial y está sometida a secreto profesional y la Ley de Protección de Datos Personales Ley 15/1999 del 13 de Diciembre.

En consecuencia, ambas instituciones se comprometen a no revelar, ceder o difundir a terceros o en el seno de su propia organización dicha información, ni a utilizar la misma para fines ajenos a los estrictamente incluidos en el presente Convenio.

Ambas instituciones se comprometen a desarrollar los servicios aquí descritos de acuerdo con la legalidad vigente en materia de protección de datos.

Novena. Personas de contacto

Se establecen como personas de contacto y referencia a efectos de este Convenio y mientras permanezca vigente a:

Concejalía de Participación, Cooperación y Atención Ciudadana:
Gonzalo DUÑAITURRIA LAGUARDA (Coordinador de la Concejalía)
Asociación Santa María de Las Rozas para la Cooperación Internacional:
DAVID PALACIOS ESTREMERA

Cada una de las partes adquiere el compromiso de comunicar a la otra cualquier cambio en los datos de las personas de contacto con el fin de que éstos se encuentren siempre actualizados.

Décima. Duración.

El presente convenio de colaboración tiene una duración de TRES AÑOS naturales, siendo susceptible de prórroga en el caso de que las partes otorgantes así lo acuerden de forma expresa, por el periodo de tiempo que se decida en ese momento, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización tanto del convenio como de sus posibles prórrogas y siempre que dichas prórrogas no extiendan su vigencia más allá del 31 de mayo de 2015.

Décimo primera. Entrada en vigor.

El presente convenio entrará en vigor una vez que sea aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Décimo segunda. Serán causas de resolución del presente Convenio las siguientes:

- Incumplimiento por alguna de las partes firmantes de los compromisos asumidos en el mismo. En este caso, deberán reintegrarse las cantidades que se hubieran percibido y que no se hubieran destinado a los proyectos y actividades previstas.

- La no ejecución en todo o en parte de las actuaciones contempladas en este Convenio o su realización de manera que se incumpla el objeto establecido en la cláusula primera.

- Cualquier otra de las contenidas en la legislación vigente aplicable a este Convenio.

Décimo Tercera. Las cuestiones litigiosas que pudieran derivarse de la aplicación de este Convenio, serán resueltas por la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con sede en Madrid."

5º.- PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR.

Aprobar la prórroga desde el 23 de octubre de 2010 hasta el 22 de octubre de 2011, del Convenio suscrito en fecha 23 de octubre de 2009, para la reeducación y reinserción social de los menores infractores.

6º.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID.

Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid la subvención para los siguientes proyectos enmarcados en el Convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio):

- "Promoción del Transporte Urbano en bicicleta".
- "Oficina de Movilidad".

7º.- SOLICITUD DE DHO INFRAESTRUCTURAS S.L. DE CERTIFICACION DE SILENCIO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE ABONO DE CERTIFICACIONES DE OBRA E INTERESES DE DEMORA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MULTIUSOS.

Notificar al reclamante que contra la desestimación por silencio administrativo fue interpuesto recurso de alzada que fue inadmitido por acuerdo de 20 de enero de 2010 siendo notificado el pasado 24 de enero de 2010 a DHO INFRAESTRUCTURAS S.A.

8º.- PRÓRROGA DE CONTRATOS.

Prorrogar la vigencia de los siguientes contratos:

Servicio	Fecha de finalización
Psicología para Educación de Adultos	30-6-2011
Enseñanza de inglés	30-6-2011

9º.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Aprobar los siguientes expedientes de contratación, por procedimiento negociado, de acuerdo con lo previsto en el art. 158.f) así como el 161.2 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, así como el gasto correspondiente:

- Taller de pintura para mayores.
- Baile y música en directo para los Centros de Mayores.
- Redacción de estudio de viabilidad para la construcción, mejora, potenciación y adaptación de recorridos peatonales.
- Elaboración de proyecto piloto: camino escolar.

10º.- MODIFICACIÓN DE CONTRATOS.

Aprobar el proyecto modificado de las obras de "Construcción de estructura y marquesina para la instalación fotovoltaica en equipamiento social en la calle Emilia Pardo Bazán", con un incremento de 431.581,80 €, IVA incluido.

11º.- ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Seleccionar como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la cantidad de 11.999,67 € anuales, excluido IVA (tipo de IVA aplicable, 8%), siendo la duración del contrato de 2 años, prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de 3 años, para la adjudicación del servicio de Enseñanza de ruso en colegios públicos.

12º.- TASA SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.
A) LIQUIDACIONES DEFINITIVAS DE LICENCIAS DE OBRAS.
B) LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.

1.- Conceder licencia de Primera Ocupación para 4 viviendas unifamiliares, sitas en c/ Flamenco, núms. 3, 5, 7 y 11. Expte. núm. 25/10-LPO

2.- Conceder licencia de Primera Ocupación para vivienda unifamiliar y piscina, sita en avda. de Atenas, núm. 18. Expte. núm. 21/10-LPO.

13º.- ACTIVIDADES CALIFICADAS.

1.- Conceder Licencia de Instalación para la Actividad, calificada de MOLESTA y clasificada dec. S/CD, de VENTA DE PUERTAS, ARMARIOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL BRICOLAJE, en calle Turín núm. 44, Políg. Ind. Európolis. Expte. núm. 63/10-LC.

2.- Conceder Licencia de Instalación para la Actividad, calificada de MOLESTA y PELIGROSA y clasificada dec. garaje 722 y resto S/CD, de AMPLIACIÓN DE EDIFICIO OFICINAS Y GARAJE, en parcela 11, sector IX. Expte. núm. 21/09-LC.

14º.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIONES DEL PAGO.

1.- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones así como la ordenación de pagos por un importe de **5.999,68 €**:

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/5735	90.103	DIRECCION FACULTATIVA OBRAS DE CONEXION FIBRA OPTICA PLAZA CONCORDIA Y CRTA. DE MAJADAHONDA.	2.999,84
F/2010/5765	90.115	DIRECCION FACULTATIVA OBRAS CONEXION FIBRA OPTICA PLAZA DE LA CONCORDIA Y CRTA. MAJADAHONDA AGOSTO 2010.	2.999,84

2.- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones así como la ordenación de pagos por un importe de **2.111.768,70 €:**

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/668	A/20159	SERVICIO DE LIMPIEZA ENERO/10 DEPENDENCIAS AREAS DE ATENCION SOCIAL	8.319,67
F/2010/676	A/20168	SERVICIO DE LIMPIEZA ENERO/10 AREA DE REGIMEN INTERIOR	19.500,04
F/2010/680	A/20165	SERVICIO DE LIMPIEZA ENERO/10 AREA DE MENOR Y FAMILIA	2.053,13
F/2010/921	23200000110FAC	GESTION INTEGRAL DE POBLACIONES DE FAUNA SALVAJE ENERO/10	7.308,00
F/2010/922	23200000210FAC	GESTION INTEGRAL DE POBLACIONES DE FAUNA SALVAJE NOVIEMBRE/09	7.308,00

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/1194	A/20326	SERVICIO LIMPIEZA DEPENDENCIAS VIAS PUBLICAS FEBRERO/10	2.261,26
F/2010/1198	A/20323	SERVICIO DE LIMPIEZA FEBRERO/10 AREA DE REGIMEN INTERIOR	19.500,04
F/2010/1203	A/20320	SERVICIO DE LIMPIEZA FEBRERO/10 AREA DEL MENOR Y FAMILIA	2.053,13
F/2010/1210	A/20315	SERVICIO DE LIMPIEZA FEBRERO/10 AREA DE ATENCION SOCIAL	8.319,67
F/2010/1382	252	ALQUILER FOTOCOPIADORA ENERO Y FEBRERO 2010 RICOH 2022 EN BIBLIOTECA LEON TOLSTOI	300,51
F/2010/1832	232000000410FA	GESTION INTEGRAL DE POBLACIONES DE FAUNA SALVAJE MES DE FEBRERO 2010	7.308,00
F/2010/1904	23200000510FAC	SERVICIO MARZO/10 GESTION INTEGRAL DE POBLACIONES FAUNA SALVAJE	7.308,00
F/2010/1996	A/20589	SERVICIO DE LIMPIEZA MARZO/10 AREA ATENCION SOCIAL	8.319,67
F/2010/2003	A/20597	SERVICIO DE LIMPIEZA MARZO/10 AREA REGIMEN INTERIOR	19.500,04
F/2010/2004	A/20598	SERVICIO DE LIMPIEZA MARZO/10 AREA DE SANIDAD	1.813,32
F/2010/2011	A/20600	SERVICIO DE LIMPIEZA MARZO/10 AREA DE VIAS PÚBLICAS. ENTORNO NATURAL Y EMBELLECIMIENTO URBANO	2.261,26
F/2010/2462	1882	ATRASOS SUBIDA IPC DE JULIO/08 A JUNIO/09 "SUMINISTRO CESION USO LICENCIA DE SOFTWARE GESTION DEL SICAL"	297,60
F/2010/2914	A/20742	SERVICIO LIMPIEZA ABRIL/10 AREA DE ATENCION SOCIAL	8.319,67
F/2010/3117	292	ALQUILER MESES MARZO Y ABRIL/10 FOTOCOPIADORA RICOH 2022 INSTALADA BILIOTECA LEON TOLSTOI	300,51
F/2010/3120	23200000610FAC	SERVICIO ABRIL/10 GESTION INTEGRAL POBLACION FAUNA SALVAJE	7.308,00
F/2010/3776	1940	SUMINISTRO DE CESION DE USO LICENCIA SOFTWARE GESTION 3º TRIMESTRE 2008.	9.690,81
F/2010/3824	A/20897	SERVICIO DE LIMPIEZA MAYO/10 AREA DE VIAS PÚBLICAS. ENTORNO NATURAL Y EMBELLECIMIENTO URBANO	2.261,26
F/2010/3844	A/20895	SERVICIO DE LIMPIEZA MAYO/10 AREA DE SANIDAD	1.813,32
F/2010/3905	A28450	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (ALBARAN 34299).	128,47
F/2010/3934	232000000710	SERVICIO MAYO/10 GESTION INTEGRAL POBLACION FAUNA SALVAJE	7.308,00
F/2010/3996	24-03/2010	ARBITRAJES JUEGOS MUNICIPALES DE LAS ROZAS MARZO/10	11.349,48
F/2010/4309	14/2010	CARTOGRAFIA TOPOGRAFICA.	11.890,00
F/2010/4312	874/73402	SUMINISTRO Y PLANTACION REPOBLACION FORESTAL EN LAS ROZAS LOTE C.	18.445,73
F/2010/4318	1005	SERVICIO SEGURIDAD JUNIO/10. SALA JUAN BARJOLA.	5.238,63
F/2010/4325	0781080210699	Nº DE POLIZA 0781080210699, EXPOSICION LOS TRES ELEMENTOS 29.04.2010 A 20.05.2010.	250,16
F/2010/4330	231130001110	SERVICIO JUNIO/10. MANTENIMIENTO ZONAS VERDES, LOTE B EL ABAJON Y AMPLIACION	41.309,32
F/2010/4331	200851	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EQUIPOS E INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS PRES. 9544.	2.774,55
F/2010/4332	200852	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EQUIPOS E INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS PRES. 9296.	8.316,47
F/2010/4497	A/21230	SERVICIO LIMPIEZA JUNIO/10 AREA DE ATENCION SOCIAL	8.319,67
F/2010/4505	A/21236	SERVICIO DE LIMPIEZA JUNIO/10 AREA POLICIA LOCAL	5.486,89
F/2010/4506	A/21237	SERVICIO LIMPIEZA JUNIO/10 AREA DE PROTECCION CIVIL	1.478,03
F/2010/4509	A/21239	SERVICIO DE LIMPIEZA JUNIO/10 AREA DE SANIDAD.	1.813,32
F/2010/4512	A/21241	SERVICIO DE LIMPIEZA JUNIO/10. AREA DE VIAS PÚBLICAS. ENTORNO NATURAL Y EMBELLEC. URBANO.	2.261,26
F/2010/4950	68-2010	REALIZAR 10 BARRAS TETRACERP 20 MMS.	148,68
F/2010/4951	67-2010	MOTOR PUERTA CORREDERA Y CREMALLERA EN CAMINO VIEJO DE MADRID.	1.486,80
F/2010/5062	AGOSTO	ARRENDAMIENTO AGOSTO/2010. LOCAL CALLE MARIA ZAMBRANO.	1.736,52
F/2010/5099	F-2010/6	MANTENIMIENTO JUNIO/10 ZONAS VERDES, ESPACIOS NATURALES, ZONA C, PARQUES FORESTALES	15.631,26
F/2010/5104	23200000810FAC	GESTION INTEGRAL DE POBLACIONES DE FAUNA SALVAJE JUNIO/10.	7.308,00

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/5113	Z10020100005	SERVICIO MAYO/10 MANTENIMIENTO ZONAS VERDES DE LAS MATAS Y AMPLIACION	22.603,26
F/2010/5122	1/10 001427	31.100 EJEMPLARES BOLETIN MUNICIPAL Nº 66 DE 32 PAGINAS EN PAPEL ESTUCADO PEFC.	8.580,00
F/2010/5124	FVR/10/04428	SERVICIO JULIO/2010. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALEFACCION, AGUA C. SANITARIA Y CLIMATIZACION EDIF. MUNICIPALES.	6.530,52
F/2010/5166	W20100103	SERVICIO JULIO/10. MANTENIMIENTO INFORMATICO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	2.907,52
F/2010/5168	348	ALQUILER MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA TOSHIBA 1550 INSTALADA EN G. PSICOLOGIA	421,15
F/2010/5171	343	ALQUILER MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA GESTETNER 3212 INSTALADA EN MUSICA	486,11
F/2010/5172	326	ALQUILER MESES MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA MINOLTA-250 INSTALADA C. CULTURAL AUDITORIO	421,15
F/2010/5173	325	ALQUILER MESES MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA RICOH 2022 C. CULTURAL DE ENTREMONTES	421,15
F/2010/5174	321	ALQUILER MESES MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA NASHUATEC INSTALADA C. CULTURAL DEL BURGO	421,15
F/2010/5175	330	ALQUILER MESES MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA MINOLTA 400 INSTALADA BIBLIOTECA DE LAS ROZAS	421,15
F/2010/5176	334	ALQUILER MESES MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA RICOH 2022 INSTALADA BILIOTECA LEON TOLSTOI.	300,51
F/2010/5177	317	ALQUILER MESES MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA AFICIO 1805 INSTALADA BIBLIOTECA DE LAS MATAS.	421,15
F/2010/5178	320	ALQUILER FOTOCOPIADORA MAYO-JUNIO/2010 NASHUATEC AFICO 2205 INSTALADA EN SERV TECNICOS	421,15
F/2010/5182	340	ALQUILER MESES MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA RICOH 200 INSTALADA JUZGADO DE LAS ROZAS	421,15
F/2010/5193	339	ALQUILER FOTOCOPIADORA MESES MAYO-JUNIO/10 RICOH 1027 INSTALADA EN PERSONAL	421,15
F/2010/5195	323	ALQUILER MAYO-JUNIO 2010 FOTOCOPIADORA MINOLTA-DI.350 INSTALADA EN CTRO CIVICO LAS MATAS	421,15
F/2010/5196	347	ALQUILER MESES MAYO-JUNIO/10 FOTOCOPIADORA LANIER LD035 INSTALADA MEDIO AMBIENTE	783,07
F/2010/5204	319	ALQUILER FOTOCOPIADORA MAYO-JUNIO 2010 NASHUATEC DSM 622 INSTALADA EN REGISTRO	421,15
F/2010/5205	322	ALQUILER FOTOCOPIADORA MAYO-JUNIO 2010 NASHUATEC AFICO 2205 INSTALADA EN CONTRATACION	36,19
F/2010/5206	327	ALQUILER FOTOCOPIADORA MAYO-JUNIO 2010 MINOLTA 450 INSTALADA EN CONTRATACION	901,95
F/2010/5207	338	ALQUILER FOTOCOPIADORA MAYO-JUNIO 2010 RICOH 1018 INSTALADA EN ESTADISTICA	421,15
F/2010/5208	349	ALQUILER FOTOCOPIADORA MAYO-JUNIO 2010 INFOTEC 7000 INSTALADA EN SECRETARIA	1.234,87
F/2010/5221	10/06/05277	COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD OBRA CONST. ESTRUCTURA Y MARQUESINA INSTALACION FOTOVOLTAICA EQUIP. SOCIAL FEIL 2010.	638,00
F/2010/5232	118.61280	ARRENDAMIENTO VEHICULOS 01.07.2010 A 31.07.2010.	3.564,58
F/2010/5234	510098156	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 CAMINO DEL CAÑO 2.	377,60
F/2010/5235	510098270	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 PASEO ALEMANES.	101,28
F/2010/5236	510098266	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 OCTAVIO PAZ 1 LAS MATAS.	472,00
F/2010/5237	510098286	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 CAMINO DEL GARZO.	118,00
F/2010/5239	510098278	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 C/ RAMON Y CAJAL 3.	56,55
F/2010/5240	510098274	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 AVD. CORUÑA 70.	94,40
F/2010/5241	510098276	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 C/ARISTOTELES S/N.	94,40
F/2010/5242	510098271	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 COMUNIDAD DE LA RIOJA 4.	94,40
F/2010/5243	510098279	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 CAMINO DEL GARZO S/N.	70,80
F/2010/5244	510098284	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 CAMINO DE PERALES S/N.	94,40
F/2010/5245	510098283	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 PLAZA MAYOR 1.	154,88
F/2010/5246	510098285	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 PLAZA MAYOR 1.	94,40

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/5247	510098277	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 COMUNIDAD DE LA RIOJA 2.	94,40
F/2010/5248	510098272	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 CL. JOSE PRAT, 1 LAS MATAS.	96,85
F/2010/5249	510098273	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 CL. JUAN BARJOLA S/N.	84,57
F/2010/5250	510098268	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 AVD. NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR S/N.	94,40
F/2010/5251	510098267	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 AVD. ESPAÑA 229 LAS ROZAS.	135,20
F/2010/5253	510098269	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 C/ REAL 18 LAS ROZAS.	147,50
F/2010/5254	510098265	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 KALAMOS 32 LAS ROZAS.	94,40
F/2010/5257	511/2010	SOBRES DIPLOMATICO POLICIA LOCAL	436,60
F/2010/5259	510098275	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 AVD. NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR, 8.	94,40
F/2010/5260	510098280	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 PRINCIPADO DE ASTURIAS, 28.	85,55
F/2010/5262	510098281	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.10 A 31.07.10 JOSE ECHEGARAY, 10.	94,40
F/2010/5263	510098282	CONSERVACION ASCENSORES 1.07.2010 A 31.07.2010 AVD. NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR S/N	94,40
F/2010/5280	7500101296	SUMINISTRO MATERIAL INFORMATICO	2.714,40
F/2010/5297	SEPTIEMBRE 2010	ARRENDAMIENTO SEPTIEMBRE/2010. LOCAL CALLE MARIA ZAMBRANO.	1.736,52
F/2010/5429	S1/17	SERVICIO JULIO 2010.GESTION DEL SERVICIO DE CENTRO MUNICIPAL DE ATENCION ANIMAL.	6.015,30
F/2010/5446	2102811	CHEMINE ROLLO ECOLOGICO 2/C	191,66
F/2010/5454	42/10	NAVAJA SERBER RESCATE Y EMERGENCIAS RK1650	220,00
F/2010/5466	F-2828	MANTENIMIENTO JULIO/10 ZONAS VERDES EN CANTIZAL, ZONA B BIS.	5.800,62
F/2010/5496	39531FACT100 033	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS JULIO/10.	544.109,15
F/2010/5500	505741	SUMINISTRO DIVERSO MATERIAL SERVICIOS GENERALES	285,64
F/2010/5507	3.966	CERTIFICACION Nº 08/2010 JULIO/10 MANTENIMIENTO DE LA RED SANEAMIENTO MUNICIPAL	14.499,25
F/2010/5511	A/21442	SERVICIO LIMPIEZA JULIO/10 AREA DE ATENCION SOCIAL	8.463,11
F/2010/5512	A/21443	SERVICIO LIMPIEZA JULIO/10 AREA DE CULTURA	34.799,12
F/2010/5513	A/21444	SERVICIO DE LIMPIEZA JULIO/10 AREA DE DEPORTES	64.117,55
F/2010/5514	A/21445	SERVICIO DE LIMPIEZA JULIO/10 AREA DE EDUCACION	56.927,20
F/2010/5515	A/21446	SERVICIO DE LIMPIEZA JULIO/10. AREA DE JUVENTUD	4.996,47
F/2010/5519	A/21450	SERVICIO DE LIMPIEZ JULIO/10.AREA REGIMEN INTERIOR	19.836,25
F/2010/5520	A/21451	SERVICIO DE LIMPIEZA JULIO/10 AREA DE SANIDAD	1.844,59
F/2010/5525	A/21452	SERVICIO DE LIMPIEZA JULIO/10 AREA SW SERVICIOS GENERALES (NAVE ALMACEN).	571,03
F/2010/5596	Z10020100006	SERVICIO JUNIO/10 MANTENIMIENTO ZONAS VERDES DE LAS MATAS Y AMPLIACION	22.603,26
F/2010/5626	758/10 SERIE FC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIAS PÚBLICAS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL AGOSTO 2010.	27.541,37
F/2010/5627	759/10 SERIE FC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIAS PÚBLICAS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL AGOSTO 2010.	34.848,04
F/2010/5687	77/A10	MANTENIMIENTO AGOSTO/10 PASO INFERIOR ENTRE CALLES REAL Y AVENIDA POLIDEPORTIVO	7.103,60
F/2010/5694	232000000910	SERVICIO JULIO/10 GESTION INTEGRAL POBLACION FAUNA SALVAJE	7.434,00
F/2010/5699	2010Ñ2B00047 7	SERVICIO JUNIO/2010. MANTENIMIENTO EDIFICIOS ADSCRITOS CONCEJALIA CULTURA.	4.499,17
F/2010/5701	2010Ñ2B00047 5	MANTENIMIENTO EN CONDUCCION AUDITORIO MUNICIPAL JOAQUIN RODRIGO JUNIO/10	2.591,47
F/2010/5712	2010Ñ2B00047 6	MANTENIMIENTO EN CONDUCCION AUDITORIO MUNICIPAL JOAQUIN RODRIGO JULIO/10	2.591,47
F/2010/5715	200996	MANTENIMIENTO 2 TRI 2010, EQUIPOS E INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EDIFICIOS MUNICIPALES.	12.639,23
F/2010/5723	0002402 PA/2010	HONORARIOS Y GASTOS SUPLIDOS ESCRITURA DE FECHA 02.09.2010	54,99
F/2010/5725	W20100132	SERVICIO SEPTIEMBRE/10. MANTENIMIENTO INFORMATICO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	2.907,52
F/2010/5726	W20100118	SERVICIO AGOSTO/10. MANTENIMIENTO INFORMATICO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	2.907,52

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/5729	1 10	ELABORACION DE AUDITORIAS ENERGETICAS LOTE 2 AUDITORIA DE EDIFICIOS MUNICIPALES.	61.797,78
F/2010/5732	10/07/04992	COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD OBRA "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y MARQUESINA INSTALACIONES FOTOVOLTAICA E. SOCIAL".	649,00
F/2010/5760	377	ALQUILER MESES JULIO-AGOSTO/10 FOTOCOPIADORA RICOH 2000 INSTALADA JUZGADO PAZ.	428,41
F/2010/5767	381	ALQUILER JULIO-AGOSTO/10 FOTOCOPIADORA GESTENER 2212 INSTALADA EN EDUCACION	428,41
F/2010/5768	385	ALQUILER JULIO-AGOSTO/10 FOTOCOPIADORA TOSHIBA 1550 INSTALADA EN G. PSICOLOGIA	305,69
F/2010/5771	A10/02550	INSERCION PUBLICITARIA DIARIO LA RAZON 03.07.2010	635,77
F/2010/5774	2641	MANTENIMIENTO GESTOR DOCUMENTAL Y FIRMADOC 1.04.2010 A 31.03.2011.	2.457,98
F/2010/5820	325862854	POLIZA 0789680166463 POLIZA MULTIRRIESGO CASA DE ACOGIDA 12.07.2010 A 12.07.2011.	403,01
F/2010/5821	320215754	POLIZA 0960270027065 POLIZA R. CIVIL VOLUNTARIOS SOCIALES 13.5.2010 A 13.05.2011.	1.992,46
F/2010/5824	386	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO 2010 INFOTEC 7000 INSTALADA EN SECRETARIA	1.024,88
F/2010/5825	375	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO 2010 RICOH 1018 INSTALADA EN ESTADISTICA.	428,41
F/2010/5826	364	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO 2010 MINOLTA 450 INSTALADA EN CONTRATACION	917,50
F/2010/5827	359	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO 2010 NASHUATEC AFICIO 2205 INSTALADA EN CONTRATACION	12,27
F/2010/5828	356	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO 2010 NASHUATEC ADSM 622 INSTALADA EN EL REGISTRO.	428,41
F/2010/5829	384	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO 2010 LANIER LDO35 CONCEJALIA MEDIO AMBIENTE.	428,41
F/2010/5830	362	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO 2010 RICOH 2022 INSTALADA CENTRO CULTURAL ENTREMONTES.	428,41
F/2010/5831	380	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO GESTETNER 3212 INSTALDA ESCUELA DE MUSICA.	428,41
F/2010/5832	358	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO NASHUATEC AFICIO 2705 INSTALADA CENTRO CULTURAL EL BURGO.	428,41
F/2010/5833	363	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO MINOLTA-250 INSTALADA CENTRO CULTURAL AUDITORIO.	428,41
F/2010/5834	367	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO MINOLTA 4000 INSTALADA BIBLIOTECA LAS ROZAS.	428,41
F/2010/5835	371	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO RICOH 2022 INSTALADA BIBLIOTECA LEON TOLSTOI.	305,69
F/2010/5836	354	ALQUILER FOTOCOPIADORA JULIO-AGOSTO AFICIO 1805 INSTALADA BIBLIOTECA LAS MATAS.	428,41
F/2010/5846	7500165268	SUMINISTRO MATERIAL INFORMATICO	736,45
F/2010/5850	FV10/4828	TONER COMPATIBLE Q2612A	75,52
F/2010/5861	26/10	CONTROL CALIDAD Y APOYO TECNICO SERVICIO ENT. NAT. Y GESTION OFICINA DESARROLLO SOSTENIBLE C. CLIMATICO 1 A 31/08/10	16.579,94
F/2010/5862	27/10	CONTROL CALIDAD Y APOYO TECNICO SERVICIO ENT. NAT. Y GESTION OFICINA DESARROLLO SOSTENIBLE C. CLIMATICO 1 A 31/08/10	9.211,14
F/2010/5865	577/2010	HOJAS DE CARTA DE SANIDAD	413,00
F/2010/5869	05322	SERVICIO DE ORIENTACION E INFORMACION TELEFONICA SOCIO-SANITARIA AGOSTO/10	504,63
F/2010/5870	360	ALQUILER JULIO-AGOSTO 2010. FOTOCOPIADORA MINOLTA -DI.350 INSTALADA CENTRO CIVICO LAS MATAS	428,41
F/2010/5871	10/08/04409	COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD OBRA "REPARACION Y MEJORA COLEGIOS PUBLICOS 2010".	649,00
F/2010/5875	4387	SERVICIO AGOSTO/2010. MANTENIMIENTO DE LA RED SANEAMIENTO MUNICIPAL	14.499,25
F/2010/5876	A/21811	SERVICIO LIMPIEZA AGOSTO/10 AREA DE ATENCION SOCIAL	8.245,46
F/2010/5877	A/21812	SERVICIO LIMPIEZA AGOSTO/10 AREA DE CULTURA	33.904,18
F/2010/5878	A/21813	SERVICIO DE LIMPIEZA AGOSTO/10 AREA DE DEPORTES	62.468,62
F/2010/5879	A/21814	SERVICIO DE LIMPIEZA AGOSTO/10 AREA DE EDUCACION.	55.463,19
F/2010/5880	A/21815	SERVICIO DE LIMPIEZA AGOSTO/10 AREA DE JUVENTUD	4.867,97
F/2010/5881	A/21816	SERVICIO DE LIMPIEZA AGOSTO/10 AREA DE MENOR Y F	2.034,83
F/2010/5886	FVR/10/05301	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SALA DE INFORMATICA Y AYUNTAMIEN	1.032,80

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
F/2010/5892	A/21821	SERVICIO DE LIMPIEZA AGOSTO/10. AREA DE SERVICIOS GENERALES.	556,33
F/2010/5900	M0489S/2010	SERVICIO AGOSTO/2010. MANTENIMIENTO ZONAS VERDES DEPORTIVAS.	4.238,56
F/2010/5902	M0491S/2010	MANTENIMIENTO AGOSTO/10 CANAL DEL GUADARRAMA.	1.413,25
F/2010/5903	39531FACT100037	SERVICIO AGOSTO/2010. RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.	544.109,15
F/2010/5949	10.007.464 F	SUMINISTRO RECAMBIOS VEHICULOS PARQUE MOVIL	3.510,06
F/2010/5950	183/2010	EXCURSION AV. AMAZONIA 21 PARTICIPANTES	1.217,00
F/2010/5952	0000785 PA/2010	HONORARIOS Y GASTOS SUPLIDOS ESCRITURA 23.03.2010	75,91
F/2010/5959	2010/680	1 PAGINA EDICION 905-906-907	508,62
F/2010/5960	A-487	INSERCION ANUNCIO PAGINA INSTITUCIONAL PERIODICO LAS ROZAS 15.09.2010	600,00
F/2010/5972	014853	INSPECCION 2 ASCENSORES CJ MEDIO AMBIENTE / POLICIA LOCAL JOSE ECHEGARAY 22	406,82
F/2010/5974	10000194	CARTELES A3 COLOR 120 GRS	159,30
F/2010/5978	VFC100782	SUMINISTRO TONER IMPRESORA	21,76
F/2010/5979	21002426	LECTURA FOTOCOPIADORA 01.07.2010 A 30.09.2010	33,74
F/2010/5980	1165	REPARACION DESBROZADORA STIHL FS-480	224,27
F/2010/5984	2010Ñ2B000709	TGRABAJOS IMPERMEABILIZACION Y REHABILITACION CUBIERTA SOBRE SALON DE PLENOS	4.085,07
F/2010/5985	2010Ñ2B000604	SUMINISTRO Y MONTAJE PUERTA ASEO MINUSVALIDOS CENTRO CIVICO LAS ROZAS COMUNIDAD DE LA RIOJA	286,52
F/2010/5986	2010Ñ2B00603	SUMINISTRO Y MONTAJE MAMPARAS DIVISORIAS PARA REGISTRO	2.189,18
F/2010/5987	53/010	JORNADAS "EL MENOR EN MEDICINA LEGAL Y DERECHO COMUNITARIO"	395,30
F/2010/5997	170/10	PROYECTO LIFE 08 "LAS ROZAS POR EL CLIMA" PANEL DE EXPERTOS DESAYUNO	986,00
F/2010/6007	1/ 10 001706	14.000 EJEMPLARES REVISTA "ACTIVIDADES Y SERVICIOS OTOÑO"	1.742,00
F/2010/6017	J 1784	CUADERNOS BADYG I	286,62
F/2010/6045	2010-F/13548	DIPTICOS "PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS"	70,80
F/2010/6046	2010-F/13556	PLOTTER COLOR "CAMPAÑA SENSIBILIZACION Y DIFUSION".	295,00
F/2010/6047	2010-F/13547	PLASTIFICADO/ENCAPSULADO	76,70

15º.- INSTANCIAS DE PARTICULARES.

1. Instancias en materia de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
2. Instancias en materia de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
3. Instancias en materia de Impuesto sobre Actividades Económicas.

16º.- BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES POR FAMILIA NUMEROSA.

Resolución de solicitudes de particulares de concesión de bonificación de IBI a Familias Numerosas.

17º.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, 119/2010.

Aprobación de liquidaciones emitidas por el Departamento de IBI, correspondientes al ejercicio 2009, realizadas el 4 de octubre de 2010, relación núm. 119/2010, que ascienden a un total de 10.430,33 €.

18º.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Aprobación de liquidaciones emitidas por el Departamento de IAE realizadas el 7 de octubre de 2010, relación núm. 118/2010, que asciende a la cantidad de 11.715,83 €.

19º.- DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Estimar la solicitud de descalificación de la vivienda sita en c/ Monte Picayo, núm. 36 (Urbanización Monte Verde I).

20º.- DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS.

Resolución de solicitudes de devolución de precios públicos de las Concejalías de Deportes y Cultura.

21º.- FACTURACIÓN "IBERDROLA GENERACIÓN S.A.U." DE MAYO A OCTUBRE 2010.

Reconocer crédito por importe de 908.229,93 € por consumo de energía eléctrica a IBERDROLA GENERACIÓN S.A.U.

22º.- CONSUMOS TELEFÓNICOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE SEPTIEMBRE 2010.

Consumos de telefonía con TELEFÓNICA ESPAÑA S.A. durante el mes de septiembre, por un importe de 22.878,88 €, en distintas áreas, departamentos y concejalías del Ayuntamiento.

23º.- ASUNTOS DE TESORERÍA

A) INSTANCIAS DE PARTICULARES.

Resolución de recursos de reposición contra diligencia de embargo por deudas y, solicitud de devolución por ingresos indebidos de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

B) DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

Nº REGISTRO	IMPORTE	CONCEPTO
320070000960	22.560,11 €	Garantizar las obligaciones ambientales por construcción de vivienda unifamiliar en la avda de Atenas, núm. 18. exp. 189/06-01.
320070003641	13.783,94 €	Garantizar el transporte a vertedero de los residuos inertes por obras de construcción de 6 chalets pareados en la finca de la calle Romero de Torres, núm. 10. exp. 327/06-01.
320090007575	1.528,75 €	Garantizar las obras de acometida eléctrica en la calle Cruces, núm. 9 y 11. exp. 171/08-OP2.

320070000772	1.200,00 €	Garantizar las obras de construcción de vivienda unifamiliar en la finca de la calle Cabo Candelaria, núm. 14. exp. 106/06-01.
320070000937	2.796,00 €	Garantizar las obligaciones ambientales por obras de demolición en la finca de la calle Velázquez, núm. 10. exp. 216/06-01.
1.014	601,00 €	Garantizar la acometida de aguas generales en la parcela de la calle Cruces. exp. 30/89-01.

INGRESO	IMPORTE	CONCEPTO
29/01/2010	1.065,00 €	Garantizar la acometida a saneamiento en la finca de la calle San Cristóbal, núm. 7-a. Exp. 16/09-a.
1/03/2010	144,00 €	Garantizar las obras de construcción de un muro de contención en la calle Peñalara, chalet, núm. 3. Exp. 114/09-01.
16/02/2010	845,67 €	Garantizar las obras de construcción de una piscina y portón en la finca de la calle Darío, núm. 16. Exp. 116/09-01.
23/03/2010	1.002,00 €	Garantizar las obras de construcción de vivienda y piscina en la finca de la calle Gerifalte, parc. 144. Exp. 92/09-01.

C) APLAZAMIENTOS Y/O FRACCIONAMIENTOS

Conceder fraccionamiento-aplazamiento de las deudas tributarias más los intereses de demora correspondientes, según la relación que obra en el expediente, delegando a la Tesorería Municipal la obligación del traslado de las condiciones particulares de cada uno de los solicitantes.

Las Rozas de Madrid a 20 de octubre de 2010